

Gobierno firma directiva presidencial para fortalecer libertad de expresión y libertad de prensa

Bogotá, 9 de septiembre de 2024

El Gobierno Nacional, reconociendo el papel fundamental de la libertad de expresión y de prensa en el fortalecimiento de la democracia, anuncia la firma de la Directiva Presidencial orientada a fortalecer los vínculos entre las autoridades públicas y los periodistas y medios de comunicación.

Esta directiva, fruto de una colaboración estrecha con la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), reafirma el compromiso de Colombia con los estándares interamericanos de libertad de expresión y libertad de prensa.

El documento establece lineamientos claros sobre los deberes de los funcionarios públicos en el ejercicio de la libertad de expresión y el respeto a la libertad de prensa, en consonancia con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los estándares en la materia. La directiva alcanza a todos los servidores públicos que interactúen con medios de comunicación, incluyendo altos funcionarios del Estado.

Entre los puntos clave de la directiva se encuentran la prevención de la estigmatización; el fomento del debate público inclusivo; la garantía de acceso a la información; el deber de diligencia en la verificación de hechos de los servidores públicos al emitir pronunciamientos; medidas de protección de la integridad de periodistas, y la continua capacitación en la administración pública sobre libertad de expresión y prensa.

En el proceso de elaboración de esta directiva, el Gobierno de Colombia reconoce y agradece la valiosa asesoría técnica proporcionada por la RELE. Este proceso incluyó diversas consultas con medios de comunicación y periodistas a nivel nacional y regional, asegurando que las perspectivas de los comunicadores fueran consideradas en la formulación del documento.

La implementación de esta directiva también servirá como una guía fundamental para promover y proteger la libertad de expresión y de prensa en el país,

reafirmando el compromiso del Gobierno con la garantía y el respeto de estos derechos fundamentales en Colombia.

En el acto de reconocimiento y firma de la directiva, el presidente Gustavo Petro manifestó que “debe haber libertad de expresión, pero al mismo tiempo debe haber libertad de crítica. Son dos, no una, es la libertad”, enfatizó: “Cumpliremos lo que firmado”.